

DECRETO N° 5623 /

TEMUCO, 27 DIC. 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2024.
- 2.- El Decreto N° 890 de fecha 30 de septiembre de 2022 que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Pública N° 308-2022 "INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL", ID: 1658-770-LR22.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 542 de fecha 27 de junio de 2023, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora San Marco Ltda. y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Consuelo Diez Rioseco de la Dirección de Obras Municipales, para la Propuesta Pública N° 308-2022 "INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL", ID: 1658-770-LR22.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 542 de fecha 27 de junio de 2023, que aprueba contrato, para la Propuesta Pública N° 308-2022 " INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL", ID: 1658-770-LR22.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4549 de fecha 28 de octubre de 2024, que aprueba modificación de contrato, para la Propuesta Pública N° 308-2022 " INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL", ID: 1658-770-LR22 por aumento de plazo por 90 días y aumento de obras por \$ 63.789.701 Impuestos Incluidos.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 5476 de fecha 19 de diciembre de 2024, que aprueba modificación de contrato por aumento de plazo de 90 días corridos fecha de término el día 19 de enero de 2025, para la Propuesta Pública N° 308-2022 " INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL", ID: 1658-770-LR22.
- 7.- El ART N° 50 "Inspección Técnica del Contrato" que señala en el visto N° 5 " El Nombramiento del ITO se hará mediante Decreto Alcaldicio y podrá modificarse la designación del funcionario si el Mandante lo estima necesario.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 206 de fecha 11 de diciembre de 2024 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase Único Inspector Técnico Titular De La Propuesta Pública N° 308-2022 "Infraestructura Sanitaria Villa Altos Del Sol", ID: 1658-770-LR22 a la Srta. Andrea Padilla Arrau, Ingeniero Constructor del Depto. Ejecución De Obras, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




"Por Orden del Alcalde"
MURIEL MATURANA ARRIAGADA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CBL/RAT/APA/sfm

- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Planificación
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Oficina de Partes



IDDOC 3041717